

Vencimiento	06/01/2026	MJMT -	1099810MJMT00937
Asegurado		GODINEZ OSORIO EDGAR OMAR	
Póliza Afectada / Actual		32102 - 64301	
Ramo		32102 - MEDIKUZ BX+	
Contratante		ABRASIVOS AUSTROMEX S.A. DE C.V.	
Hospital:		HOSPITAL ANGELES CLINICA LONDRES	
Nivel hospitalario		MEDIO GEA	
Cobertura		ENFERMEDAD	
RESPUESTA DE ASEGURODORA		PROCEDENTE	

DIAGNÓSTICO: (ICD:) M93.9	TUMORACION EN HUMERO PROXIMAL DERECHO
TRATAMIENTO: CLAVE	Concepto
(CPT:) 25170	RESECCION DE TUMORACION HUMERO PROXIMAL DERECHO Y COLOCACION DE INJERTO OSEO + MATRIZ OSEOA
(CPT:) 25274	

MONTO DE HOSPITALIZACION : \$189,743.71 SON: ( CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 71/100 M.N.)

HONORARIOS MÉDICOS:			
CONCEPTO	TOTAL	MEDICO	OBSERVACIONES
Cirujano	\$36,900.00	DR. CARLOS EDUARDO URIBE SALOMA (ORTOPEDIA)	QX (06/DIC/2025) SE CUBREN 15 IDAS POSTQX
Anestesiologo	\$11,070.00	DR. IVAN DELFIN CONTRERAS	
1º Ayudante	\$7,380.00	JORGE YAIR ALVAREZ OJEDA	
2º Ayudante	\$3,690.00	CLAUDIA ALVAREZ SANCHEZ	

DICTAMEN ADMINISTRATIVO:	TOPE DE COASEGURO CONTRATADO:	\$35,000.00
DEDUCIBLE	REMANENTE DE COASEGURO:	\$35,000.00
	COASEGURO A COBRAR POR HONORARIOS MEDICOS	\$2,952.00
COASEGURO: 5%	MONTO MAXIMO A COBRAR POR COASEGURO POR HOSPITALIZACION HASTA:	\$32,048.00

\*\*\*\* EL COASEGURO ES APPLICABLE A FACTURA HOSPITALARIA, HONORARIOS MEDICOS \*\*\*\*

OBSERVACIONES:

ESTA CARTA CUBRE HABITACIÓN ESTÁNDAR Y CAMA DE UN ACOMPAÑANTE, NO SE CUBRE KIT DE ADMISIÓN HOSPITALARIA, GASTOS PERSONALES NI LOS NO RELACIONADOS CON EL PADECIMIENTO AUTORIZADO, COMO SON: TERMOMETRO CUARZO LIQUIDO, USO DE RECOLECTOR DE PUNZO CORTANTES, OMEPRAZOL. UNA VEZ EGRESANDO DEL HOSPITAL CUALQUIER GASTO O RETABULACIÓN SERÁ MANEJADO PARA SU VALORACIÓN VÍA REEMBOLSO A CARGO DEL ASEGURADO LA COMPAÑIA SE RESERVA EL DERECHO DE RETIRAR ESTA AUTORIZACION EN CASO DE PRACTICARSE ALGUN TRATAMIENTO O CIRUGÍA ADICIONAL DISTINTA A LA NO AUTORIZADA, DURANTE LA ESTANCIA DEL ASEGURADO EN EL HOSPITAL. MEDICO SE AJUSTA A TABULADOR, CARTAS NO ACUMULABLES, ESTA CARTA CANCELA Y SUSTITUYE A CARTA: LAS-2984, FOLIO: 1090688.

Atentamente,




Siniestros Personas

Seguros BX+

\*\*SEGUROS BX+ SE RESERVA EL DERECHO DE RETIRAR LA PRESENTE EN CASO DE REALIZARSE ALGÚN PROCEDIMIENTO ADICIONAL, NO INFORMADO A LA COMPAÑIA Y/O DIFERENTE AL AUTORIZADO\*\*.

Para el **PAGO HONORARIOS MÉDICOS**: Por favor, seguir el procedimiento descrito en <https://www.veformas.com/fwfp/portal/documents/seguros-siniestros>, sección Instructivo para el pago de honorarios, incluyendo su Clave (ID) de proveedor. En caso de no contar con ella, deberá imprimir y llenar los formatos de aviso de privacidad, formato de transferencia, formato de alta, formato único de pago ubicados en la liga anterior, en la sección Formatos para Alta de Proveedor de Servicios Médicos Hospitalarios, y enviarlos, junto con copia de identificación oficial, cédula profesional y de especialista, constancia de situación fiscal no mayor a 2 meses y carátula de su estado de cuenta bancario con vigencia no mayor a 2 meses, a: altaproveedor@segurosveformas.com.

\*Coaseguro a cobrar por honorarios médicos: es la parte del costo de los honorarios médicos que un asegurado debe pagar directamente al médico u hospital después de que la compañía de seguros haya cubierto su parte. Puede expresarse en cantidad o como un porcentaje

\*Monto máximo a cobrar por coaseguro por hospitalización hasta: es la cantidad máxima que un asegurado deberá pagar de su bolsillo por concepto de coaseguro durante la hospitalización en caso de que aún no haya alcanzado el tope de coaseguro contratado.